

ACTA Nro. 017-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DEL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

En la ciudad de Archidona, cabecera del cantón del mismo nombre, jurisdicción de la provincia de Napo, el día miércoles 13 de septiembre del año dos mil veinte y tres, a las 09H00, en la Sala de Concejo de la Municipalidad, se instala la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Archidona, la misma que corresponde a la convocatoria a sesión ordinaria de Concejo Municipal Nro. 017, de fecha 11 de septiembre del 2023. Bajo la dirección del señor Prof. Tarsicio Shiguango Vicealcalde del cantón Archidona, encargado de presidir esta Sesión Ordinaria No. 017 mediante Carta Poder Simple de Delegación de Facultades de Representación Nro. 063-2023, de fecha 11 de septiembre del 2023, suscrita por la Lcda. Amada Grefa Alcaldesa; con la asistencia de las señoras Concejales: Dra. Rosa Alvarado, Abg. Janeth Grefa, Sra. Eulalia Rubio y el señor concejal Mgs. Jonathan Macas. Actúa como secretario el abogado Félix Grefa, Secretario General y de Concejo Municipal.

Señor Alcalde encargado, Buenos días señoras Concejales, señor Procurador Síndico, señor Secretario General, mediante la convocatoria a Sesión Ordinaria Nro. 017 de Concejo Municipal de Archidona de fecha 11 de septiembre de 2023 en la sala de sesiones del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona, siendo 09h00 hago conocer la Alcaldesa Amada Grefa mediante Carta de Poder Simple de Delegación de Facultades de Representación Nro. 063-2023, me delega y me encarga la conducción de la Sesión Ordinaria de concejo municipal de Archidona, por lo tanto, señor Secretario, sírvase dar lectura del Orden del Día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Señor Secretario: Gracias señor Vicealcalde en su calidad de Alcalde encargado conforme a la Carta de Poder Simple de Delegación de Facultades de Representación Nro. 063-2023, de fecha 11 de septiembre del 2023, señoras Concejales. Voy a dar lectura a la convocatoria de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Archidona Nro. 017. Por así haberlo dispuesto la señora Alcaldesa y de acuerdo a lo prescrito en los artículos 60, literal c), 316 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Art. 15 de la Ordenanza 22-GADMA-2015, se convoca al Prof. Tarsicio Shiguango, Vicealcalde, las señoras y señores Concejales Dra. Rosa Alvarado, Abg. Janeth Grefa, Sra. Eulalia Rubio, y al Mgs. Jonathan Macas, a la Sesión Ordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona para el día **MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**, a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 003 del 04 de septiembre de 2023.



5. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 016 del 06 de septiembre de 2023.
6. CONOCIMIENTO DEL PROCESO: PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE IMPLEMENTA Y REGULA EL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN, EQUIDAD E INCLUSION DE DERECHOS DEL CANTÓN ARCHIDONA, según Acta y Resolución No. 001 CPIGISS, suscrito por la Sra. Eulalia Rubio – Concejal y Presidenta CPIGISS.
7. SEGUNDO DEBATE: Para conocimiento, análisis y resolución del PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA "LLAKIK WASI" DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, según Acta y Resolución No. 002 CPIGISS, suscrito por la Sra. Eulalia Rubio – Concejal y Presidenta CPIGISS.
8. Clausura.

Archidona 11 de septiembre del 2023. Firma el Abg. Félix Grefa Shiguango, Secretario General y de Concejo. Hasta ahí señor Alcalde encargado con el cual fue entregado las convocatorias a cada uno de las señoras y señores concejales, la convocatoria.

Señor Alcalde encargado, gracias señor Secretario, una vez leída el orden del día sírvase leer el primer punto para constatar el quórum legal y reglamentario

Señor Secretario:

PRIMERO.- CONSTATAción DEL QUÓRUM.

Señor Secretario, una vez constatado las firmas de asistencia y receptada de forma nominal, están presentes 5 miembros del concejo municipal, a excepción de la señora Alcaldesa, que mediante Carta de Poder Simple de Delegación de Facultades de Representación Nro. 056-2023, de fecha 29 de agosto del 2023 ha justificado su inasistencia a esta sesión de concejo.

Dra. Rosa Alvarado:	Presente
Abg. Janeth Grefa:	Presente
Mgs. Jonathan Macas:	Presente
Sra. Eulalia Rubio:	Presente
Prof. Tarcisio Shiguango	Presente

Señor Alcalde encargado, gracias señor Secretario, habiendo el quorum legal y reglamentario; señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

Señor Secretario: Siguiendo punto:

SEGUNDO. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Señor Alcalde encargado, una vez constatado la asistencia a través de secretaría, se cuenta con el quorum legal y reglamentario, considerando que previo al inicio de la sesión hemos recibido en Comisión General al Observatorio para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, por lo tanto, queda instalada la Sesión Ordinaria bajo la convocatoria Nro. 017, siendo las 10:22, señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Señor Secretario, Siguiendo punto:

TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señor Secretario, señor Alcalde encargado, nuevamente vuelvo a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 003 del 04 de septiembre de 2023.
5. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 016 del 06 de septiembre de 2023.
6. CONOCIMIENTO DEL PROCESO: PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE IMPLEMENTA Y REGULA EL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN, EQUIDAD E INCLUSIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ARCHIDONA, según Acta y Resolución No. 001 CPIGISS, suscrito por la Sra. Eulalia Rubio – Concejales y Presidenta CPIGISS.
7. SEGUNDO DEBATE: Para conocimiento, análisis y resolución del PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA "LLAKIK WASI" DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, según Acta y Resolución No. 002 CPIGISS, suscrito por la Sra. Eulalia Rubio – Concejales y Presidenta CPIGISS.
8. Clausura.

Señor Secretario, hasta aquí la lectura señor Alcalde encargado y señoras concejales, debo indicar que se ha ingresado el Memorando No. 009-C-GADMA-2023-M, del 11 de septiembre del 2023, suscrito por la Abg. Janeth Grefa – Concejales, donde solicita se incorpore un punto adicional al orden del día denominado: Conocimiento del estado del proceso de terminación de Comodato entre el Gobierno Municipal de Archidona y la Comunidad 20 de Mayo de la parroquia de Cotundo.

Abg. Janeth Grefa concejal, solicita la palabra y expone: Que conforme al Memorando No. 009-C-GADMA-2023-M, solicita y propone la moción de ser incorporado al orden del día.

Señor Alcalde encargado, pone en consideración de las señoras concejales la petición y moción presentada por la Abg. Janeth Grefa, en caso de existir apoyo a la moción.

Mgs. Jonathan Macas concejal, solicita la palabra y expone: Apoyo la moción de la concejal Janeth Grefa.

Señor Alcalde encargado, al existir apoyo a la moción, solicita al señor Secretario se recepte la votación correspondiente.

Señor Secretario, con su permiso señor Alcalde encargado, voy a proceder a recepcionar la votación, en forma nominal, a los miembros del Pleno presentes.

Dra. Rosa Alvarado: Aprobado
Abg. Janeth Grefa: Aprobado



Mgs. Jonathan Macas Aprobado
Sra. Eulalia Rubio: Aprobado
Prof. Tarcisio Shiguango: Aprobado

Señor Secretario, señor Alcalde encargado, existen cinco votos favorables para añadir un punto adicional solicitada por la concejal Abg. Janeth Grefa dentro del Orden del Día; y el Concejo Municipal por mayoría resuelve:

“AÑADIR EL SIGUIENTE PUNTO NUMERAL 8: CONOCIMIENTO DEL ESTADO DEL PROCESO DE TERMINACIÓN DE COMODATO ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ARCHIDONA Y LA COMUNIDAD 20 DE MAYO DE LA PARROQUIA DE COTUNDO DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTABLECIDO MEDIANTE CONVOCATORIA NO. 017, PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023”.

Señor Alcalde encargado, una vez aprobado la petición de la concejal Janeth Grefa, y al no existir más peticiones, solicito al señor Secretario se recepte la votación correspondiente para la aprobación del orden del día general convocado para esta sesión.

Señor Secretario, con su permiso señor Alcalde encargado, voy a proceder a recepcionar la votación, en forma nominal, a los miembros del Pleno presentes.

Dra. Rosa Alvarado: Aprobado
Abg. Janeth Grefa: Aprobado
Mgs. Jonathan Macas Aprobado
Sra. Eulalia Rubio: Aprobado
Prof. Tarcisio Shiguango: Aprobado

Señor Secretario, señor Alcalde encargado, existen cinco votos favorables para la aprobación del Orden del Día; y el Concejo Municipal por mayoría resuelve:

“APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, AÑADIENDO EL SIGUIENTE PUNTO NUMERAL 8: CONOCIMIENTO DEL ESTADO DEL PROCESO DE TERMINACIÓN DE COMODATO ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ARCHIDONA Y LA COMUNIDAD 20 DE MAYO DE LA PARROQUIA DE COTUNDO, DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTABLECIDO MEDIANTE CONVOCATORIA NO. 017, PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023”.

Señor Secretario, señor Alcalde encargado, el Orden del día queda establecido de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 003 del 04 de septiembre de 2023.
5. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 016 del 06 de septiembre de 2023.

6. CONOCIMIENTO DEL PROCESO: PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE IMPLEMENTA Y REGULA EL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN, EQUIDAD E INCLUSION DE DERECHOS DEL CANTÓN ARCHIDONA, según Acta y Resolución No. 001 CPIGISS, suscrito por la Sra. Eulalia Rubio – Concejal y Presidenta CPIGISS.
7. SEGUNDO DEBATE: Para conocimiento, análisis y resolución del PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA “LLAKIK WASI” DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, según Acta y Resolución No. 002 CPIGISS, suscrito por la Sra. Eulalia Rubio – Concejal y Presidenta CPIGISS.
8. CONOCIMIENTO DEL ESTADO DEL PROCESO DE TERMINACIÓN DE COMODATO ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ARCHIDONA Y LA COMUNIDAD 20 DE MAYO DE LA PARROQUIA DE COTUNDO
9. Clausura.

Señor Alcalde encargado, continúe señor Secretario con el siguiente orden del día

Señor Secretario, siguiente punto.

CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 003 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Señor Secretario, para el efecto señor Alcalde encargado, se les ha hecho llegar el borrador del acta a cada uno de las y los señores concejales en una carpeta adjunto a la convocatoria, a fin de receptor observaciones o sugerencias en caso de existir, hasta aquí señor Alcalde encargado.

Señor Alcalde encargado, una vez que se les ha hecho llegar el borrador del acta, dejo en consideración del Concejo en Pleno, la aprobación del acta o la recepción de sugerencias u observaciones a la misma.

Señor Alcalde encargado, señor Secretario al no existir observación del acta de sesión extraordinaria de concejo municipal No. 003, sírvase receptor la votación correspondiente.

Señor Secretario, con su permiso señor Alcalde encargado, voy a proceder a receptor las votaciones respectivas:

Dra. Rosa Alvarado:	Aprobado
Abg. Janeth Grefa:	Aprobado
Mgs. Jonathan Macas	Aprobado
Sra. Eulalia Rubio:	Aprobado
Prof. Tarcisio Shiguango:	Aprobado

Señor Secretario, señor Alcalde encargado, existen cinco votos afirmativos para la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 003 del 04 de septiembre del 2023; y el Concejo Municipal por unanimidad resuelve:

“APROBAR POR UNANIMIDAD EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 003 DEL CONCEJO MUNICIPAL, EFECTUADA EL DÍA LUNES 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.”

Señor Alcalde encargado, continúe señor Secretario con el siguiente orden del día.

QUINTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 016 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Señor Secretario, para el efecto señor Alcalde encargado, se les ha hecho llegar el borrador del acta a cada uno de las y los señores concejales en una carpeta adjunto a la convocatoria, a fin de receptor observaciones o sugerencias en caso de existir, hasta aquí señor Alcalde encargado.

Señor Alcalde encargado, una vez que se les ha hecho llegar el borrador del acta, dejen en consideración del Concejo en Pleno, la aprobación del acta o la recepción de sugerencias u observaciones a la misma.

Señor Alcalde encargado, señor Secretario al no existir observación del acta de sesión ordinaria de concejo municipal No. 016, sírvase receptor la votación correspondiente.

Señor Secretario, con su permiso señor Alcalde encargado, voy a proceder a receptor las votaciones respectivas:

Dra. Rosa Alvarado:	Aprobado
Abg. Janeth Grefa:	Aprobado
Mgs. Jonathan Macas	Aprobado
Sra. Eulalia Rubio:	Aprobado
Prof. Tarcisio Shiguango:	Aprobado

Señor Secretario, señor Alcalde encargado, existen cinco votos afirmativos para la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 016 del 06 de septiembre del 2023; y el Concejo Municipal por unanimidad resuelve:

“APROBAR POR UNANIMIDAD EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 016 DEL CONCEJO MUNICIPAL, EFECTUADA EL DÍA MIÉRCOLES 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.”

Señor Alcalde encargado, continúe señor Secretario con el siguiente orden del día.

SEXTO.- CONOCIMIENTO DEL PROCESO: PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE IMPLEMENTA Y REGULA EL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN, EQUIDAD E INCLUSIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ARCHIDONA, según Acta y Resolución No. 001 CPIGISS, suscrito por la Sra. Eulalia Rubio – Concejala y Presidenta CPIGISS.

Señor Alcalde encargado, en este punto voy dar paso a la Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad, Género e Interculturalidad y Servicio Social del GADMA presidida por la concejala señora Eulalia Rubio a fin de que exponga la parte pertinente de la resolución No. 001 CPIGISS.

Sra. Eulalia Rubio concejala y Presidenta CPIGISS, solicita la palabra y expone: La Comisión Permanente de Igualdad, Género e Interculturalidad y Servicio Social del GADMA, luego de la revisión y observaciones realizadas por los Miembros de la Comisión, Secretaria Ejecutiva del Concejo Cantonal de Protección de Derechos, en la

Sesión No. 001 con fecha 19 de julio del 2023, considerando la importancia de garantizar la integridad y coherencia de la Ordenanza, así como su adecuada adaptación a las necesidades y objetivos del Cantón Archidona, resuelve, encargar y facultar a la Abg. Sonia Grefa, Secretaria Ejecutiva del Concejo Cantonal de Protección de Derechos, la realización de la rectificación, revisión y exposición integral de la "Ordenanza Sustitutiva que Implementa y Regula el Sistema Cantonal de Protección, Equidad e Inclusión de Derechos del Cantón Archidona.", con la presentación de los resultados ante los miembros de la Comisión en la siguiente sesión ordinaria.

Abg. Sonia Grefa - Secretaria Ejecutiva del Concejo Cantonal de Protección de Derechos, expone: Que ha procedido a realizar la petición formulada por la Comisión Permanente de Igualdad, Género e Interculturalidad y Servicio Social del GADMA, que consiste en la rectificación, revisión y exposición integral de la "Ordenanza Sustitutiva que Implementa y Regula el Sistema Cantonal de Protección, Equidad e Inclusión de Derechos del Cantón Archidona, indicando que posterior a su trabajo encomendado es necesario contar con el informe jurídico y financiero para su aprobación por el Pleno de Concejo Municipal.

Señor Alcalde encargado, agradece por la exposición sobre el proceso de este importante proyecto de ordenanza, tanto a la Comisión Permanente de Igualdad, Género e Interculturalidad y Servicio Social del GADMA, así como a la abogada Sonia Grefa Secretaria Ejecutiva del Concejo Cantonal de Protección de Derechos, consecuentemente agradece el criterio unánime de las señoras y señores concejales de que se cuente con el informe jurídico y financiero, previo a la aprobación del Pleno del Concejo municipal.

Señor Alcalde encargado, señor Secretario continúe con orden del día.

Señor Secretario, siguiente punto.

SÉPTIMO.- SEGUNDO DEBATE: Para conocimiento, análisis y resolución del PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA "LLAKIK WASI" DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, según Acta y Resolución No. 002 CPIGISS, suscrito por la Sra. Eulalia Rubio – Concejala y Presidenta CPIGISS.

Señor Alcalde encargado, este Proyecto de Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Centro de Atención Social Prioritaria "Llakik Wasi", se ha venido debatiendo, analizando y socializando a través de la Comisión Permanente de Igualdad, Género e Interculturalidad y Servicio Social del GADMA; por lo tanto, en esta oportunidad quiero dar paso al Ing. Mauricio Freire Técnico ponente del Proyecto de Ordenanza.

Ing. Mauricio Freire Director Administrativo del GADMA, expone: Tuvimos ya varias reuniones acerca de lo que es la propuesta de "Llakik Wasi" y hemos visto algunas referencias sobre eso, hemos analizado cada uno de los artículos para saber cuál es el desarrollo y el contexto de todo eso, para poder entender cómo se va a trabajar dentro de lo que es el "Llakik Wasi", adicionalmente si es que creyeran conveniente los señores concejales que vuelva a explicar o reforzar en alguna situación estoy gustoso yo para volverlo a reforzar, de ahí caso contrario creo que queda a sugerencia de todos los señores concejales qué podemos realizar con la respectiva propuesta de ordenanza.

Señor Alcalde encargado, manifiesta que una vez analizado y debatido en esta sesión, así como en las reuniones de trabajo y sesiones de la Comisión Permanente de



Igualdad, Género e Interculturalidad y Servicio Social del GADMA, pone en consideración del Pleno del Concejo.

Sra. Eulalia Rubio Concejal y Presidenta CPIGISS, solicita la palabra y expone: Una vez analizado y debatido este importante Proyecto de Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Centro de Atención Social Prioritaria "Llakik Wasi", en la Comisión Permanente de Igualdad, Género e Interculturalidad y Servicio Social del GADMA, con base al acta y resolución número dos solicito y mociono que se apruebe en segundo y definitiva instancia este proyecto de ordenanza.

Señor Alcalde encargado, pone en consideración del Pleno del Concejo Municipal, en caso de existir apoyo a la moción presentada por la señora concejal Eulalia Rubio.

Abg. Janeth Grefa concejal, solicita la palabra y expone: Luego de haber escuchado la exposición de la señora Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad y Género sobre el Proyecto de Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Centro de Atención Social Prioritaria "Llakik Wasi", me parece muy importante tener esta entidad adscrita a la Municipalidad, por lo tanto, apoyo a la moción presentada por la compañera concejal Eulalia Rubio.

Señor Alcalde encargado, al existir apoyo a la moción solicito señor Secretario proceda a aceptar la votación correspondiente.

Señor Secretario, con su autorización señor Alcalde encargado voy a proceder a aceptar la votación correspondiente.

Dra. Rosa Alvarado:	Aprobado
Abg. Janeth Grefa:	Aprobado
Mgs. Jonathan Macas	Aprobado
Sra. Eulalia Rubio:	Aprobado
Prof. Tarcisio Shiguango:	Aprobado

Señor Secretario, señor Alcalde encargado, una vez receptada la votación, existen cinco votos afirmativos a favor de la moción presentada por la señora concejal Eulalia Rubio; y el Concejo Municipal por unanimidad resuelve:

1.- APROBAR EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA "LLAKIK WASI" DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA.

Señor Alcalde encargado, continúe señor Secretario con el siguiente punto del orden del día.

Señor Secretario, voy a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

OCTAVO.- CONOCIMIENTO DEL ESTADO DEL PROCESO DE TERMINACIÓN DE COMODATO ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ARCHIDONA Y LA COMUNIDAD 20 DE MAYO DE LA PARROQUIA DE COTUNDO.

Señor Secretario, debo indicar que este punto fue agregado mediante Memorando No. 009-C-GADMA-2023-M, del 11 de septiembre del 2023, suscrito por la Abg. Janeth Grefa – Concejala, donde solicita se incorpore un punto adicional al orden del día denominado: Conocimiento del estado del proceso de terminación de Comodato entre el Gobierno Municipal de Archidona y la Comunidad 20 de Mayo de la parroquia de Cotundo.

Alcalde encargado, en este punto voy a dar paso a la concejala abogada Janeth Grefa en su calidad de Presidenta de la Comisión Permanente de Fiscalización a fin de que realice su exposición correspondiente con relación a su petición.

Abg. Janeth Grefa concejala y Presidenta de la Comisión Permanente de Fiscalización del GADMA, expone: Compañeros quiero agradecerles a todos ustedes el permitir informarles y poner en conocimiento de ustedes el encargo o la recomendación hecha por el Procurador Síndico que nosotros este tema del comodato debíamos hacer la visita in situ en el lugar en la comunidad, al cual fue presenciado por el señor Vicealcalde, la doctora Rosita igual, en ese entonces el Director de Planificación Kevin Chimbo y los señores de la comunidad con su directiva, lo que les puedo poner en conocimiento de ustedes, luego de haber tratado el tema de este comodato y haberles explicado de cómo también tuvimos de la presencia del abogado de la Junta Parroquial de Cotundo que me estaba pasando por alto en el que conversamos escuchamos a la comunidad antes de tomar la decisión de dar por terminado o no el comodato que ellos solicitaban la Junta Parroquial de Cotundo cabe recalcar que aquí la comunidad algunos socios y dirigentes manifestaron que ellos no tenían conocimiento de este tema que eso se había hecho solamente con el Presidente de la Junta y con una persona, que él no tenía conocimiento de que es un comodato y si es que era de entregar o no entregar, pero bueno la conclusión que llegamos es que nosotros pedimos que la comunidad se reúne en asamblea y nos emita una resolución en el que ellos digan si aprobamos o no aprobamos terminar el comodato con la Municipalidad, esa es la conclusión al que habíamos llegado y hasta ahora no tengo documentación que ellos como comunidad me hayan enviado la decisión que ellos han tomado, pero más, sin embargo, hoy que estuve ya empezando la reunión me llamó el Presidente de la Junta Parroquial de Cotundo a decir que ya iba a conversar nuevamente con la comunidad, les ha explicado cómo es el tema y la figura jurídica del comodato y que una vez ya aclarado ellos quieren reunirse con nosotros el día lunes a las 2 de la tarde que la comunidad está de acuerdo en terminarla comodato, esa es una noticia verbal por celular que tengo que me manifestó, por lo tanto, lo que les pido a ustedes una vez que llegue la documentación hacerles llegar la invitación para poder escuchar lo que nos trae la comunidad y el Presidente de la Junta Parroquial es lo que les quería comentarles compañeros muchísimas gracias.

Alcalde encargado, gracias por la exposición señora concejala Janeth Grefa en su calidad de Presidenta de la Comisión de Fiscalización, prosiga señor secretario con el siguiente orden del día.

Señor Secretario, gracias señor Alcalde encargado, una vez que se ha evacuado todos los puntos a tratarse en esta sesión ordinaria, el siguiente punto a seguir es la clausura.

NOVENO.- CLAUSURA

Señor Alcalde encargado, señoras y señores concejales, señores directores, agradezco a cada uno de ustedes por asistir a la sesión de concejo municipal, una vez analizado y concluido con todos los puntos del orden del día, clausuro la sesión siendo las 12h13,

bajo la convocatoria Nro. 017. Firmado para constancia conjuntamente con el Secretario General que certifica.


Prof. Tarcisio Shiguango
ALCALDE (E) DE ARCHIDONA




Abg. Félix Grefa Shiguango
SECRETARIO GENERAL



CERTIFICO.

Que, el día miércoles 13 de septiembre del 2023, se llevó a cabo la sesión ordinaria No. 017 del Concejo Municipal de Archidona, habiendo tratado todos los puntos del orden del día previstos para la misma. **CERTIFICO.-** A los 13 días del mes de septiembre de 2023.


Abg. Félix Grefa
SECRETARIO GENERAL

